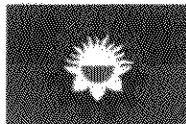


0/4.30130

46312

0.32 p  
TV



**PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO HUMANO**  
**MUNICIPIO DE FLORENTINO AMEGHINO**  
**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Consejo Federal de Inversiones**



*Plan Integral para la implementación  
del Programa "Libre Deuda Social"  
Informe Final*

---

Experto: Lic. Ana Quiroga  
Provincia de Buenos Aires  
Octubre 2006



## Índice

<b>Consideraciones Iniciales (abstract)</b>	<b>3</b>
<b>Introducción</b>	<b>6</b>
<b>Primera Parte: Información complementaria</b>	
<b>Capítulo 1: Datos relevados</b>	<b>9</b>
1.1 Vivienda	10
1.2 Situación sociodemográfica	13
1.3 Educación	15
1.4 Salud	17
1.5 Situación socio-ocupacional	18
<b>Capítulo 2: Propuestas y desafíos</b>	<b>22</b>
<b>Segunda parte: La comunidad en movimiento</b>	
<b>Capítulo 1: Nuevos roles y funciones de la gestión pública</b>	<b>26</b>
<b>Capítulo 2: Encuentros con la comunidad</b>	<b>29</b>
2.1 Reuniones de difusión del Libre Deuda Social	31
2.2 Impacto de las intervenciones	34
2.3 Mesa de concertación y certificación del Libre Deuda Social	36
<b>Apreciaciones finales</b>	<b>39</b>



## **Consideraciones Iniciales**



## **Consideraciones Iniciales.**

El Libre Deuda Social emerge como resultado de complejos procesos políticos y sociales. Acción emprendida desde la gestión de gobierno municipal, que a la vez que es movilizador de nuevos procesos en busca de mejorar la calidad de vida de la población, permite la participación ciudadana. En tanto instrumento de convalidación permite dar cuenta de indicadores de aspectos socioeconómicos y culturales de la actual situación del Municipio de Florentino Ameghino, constituyéndose en un una herramienta válida para el diagnóstico y la planificación. Para la confiabilidad de los datos del Libre Deuda Social se aplicaron herramientas de la metodología de la investigación social (encuestas, base de datos) con especial atención en el contacto directo con los ciudadanos y con la vocación de reconocer las singularidades que suelen quedar ocultas en los datos estadísticos.

Por otra parte, con el fin de resguardar confiabilidad y conformar una fuente de datos que pudieran utilizarse y compararse en estudios posteriores, se utilizó una matriz de indicadores común al Índice de Desarrollo Humano. La perspectiva del IDH brinda un marco propicio para el estudio de las poblaciones y resulta apropiado para nuestro caso en que se comparten criterios respecto del desarrollo como posibilidades amplias de alcanzar un nivel de vida deseable y acorde a los valores de la comunidad en las dimensiones fundamentales como son las vida larga y saludable, educación y calidad de vida.

Al pensar concretamente en los datos del IDHM(adaptación para el municipio) y en los indicadores observados en nuestra aproximación puede corroborarse por una parte la compatibilidad de los instrumentos y por otra los efectos positivos de las acciones emprendidas desde la gestión municipal; así puede observarse por ejemplo la cifra de IDH para Florentino Ameghino: 0,85 (lo que registra un valor alto para el contexto) y compararla con la amplia inclusión de familias en el Libre Deuda Social (86,51 de la muestra focalizada).

En este sentido las acciones emprendidas se inscriben como *nuevas políticas territoriales y funciones de la gestión local del desarrollo*(Alburquerque 101) enmarcadas en las Metas del Milenio, y en adhesión a concepciones de desarrollo humano.

Hemos orientado actividades hacia el protagonismo de toda la comunidad a partir de la Mesa de Concertación para emprender la planificación y ejecución de los proyectos elaborados, a partir de las necesidades registradas y de las problemáticas que hacen a la calidad de vida en el ámbito local asumiendo compromisos que permitan concretar los objetivos propuestos hacia un Distrito Libre de Deuda Social.



## Introducción



## **Introducción**

Este informe da cuenta del trabajo que se ha realizado partiendo de la toma de encuestas, el armado de la base de datos y la intervención en la comunidad, poniendo énfasis en:

- evaluación permanente del impacto de las intervenciones en las áreas de capacitación, prevención y asistencia.
- Evaluación de los niveles de participación de la población y las instituciones
- Análisis de información complementaria del Libre Deuda Social.
- Identificación de las familias incluidas en el Libre Deuda y certificación del mismo por la mesa de concertación.

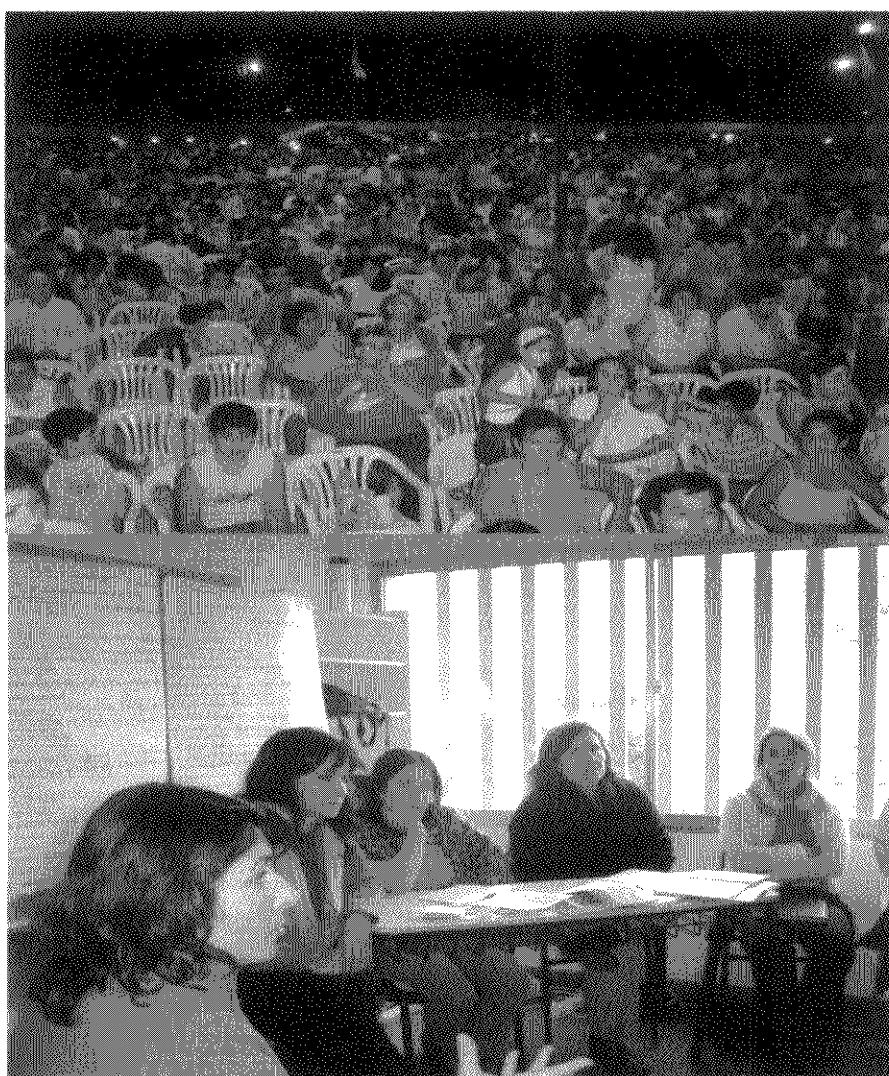
Todas las acciones fueron orientadas a la expansión de las capacidades y opciones de las personas y de la sociedad en su conjunto para lograr mejores condiciones y la participación plena en la construcción de las mismas.

Pensando en el “Desarrollo Humano”, concepto que sustenta al Libre Deuda Social, como un proceso mediante el cual se aumentan las oportunidades de las personas y las familias para tener una mejor calidad de vida, considerando que el bienestar de los sujetos no depende exclusivamente de su nivel de ingresos, comprende su acceso al conocimiento, a la salud, a la seguridad y a la participación ciudadana. El desarrollo humano reconoce aspectos como la libertad política, económica, social y cultural que son necesarias para tener una vida digna, productiva y socialmente integrada. Se asienta sobre el fortalecimiento de las riquezas del territorio, promoviendo la equidad y la participación ciudadana.

Sin desestimar la importancia de los procesos asistenciales, la promoción y trabajo comunitario emprendidos desde las políticas municipales, fortalecieron el capital social, el acceso al patrimonio cultural y a aumentar la calidad de vida y democratización de la sociedad.

## Primera parte

# Ampliando la información





## Capítulo 1:

### Datos relevados



## **1. Datos relevados**

Con el objetivo de ampliar y profundizar la información sobre los hogares, actividad económica, acceso a servicios, educación y salud del distrito de Florentino Ameghino se desarrolló una encuesta sociodemográfica y económica aplicada a una muestra representativa de la población, (como fue enunciada en el primer informe parcial).

La muestra de hogares encuestados se obtuvo por selección aleatoria de una base de datos donde se encontraban todos los domicilios del partido de referencia. Se realizaron encuestas en 299 domicilios en todo el Partido de Ameghino. En estos domicilios se han hallado 323 hogares compuestos por 790 personas censadas.

El resultado de la encuesta se presenta en este informe y ha sido elaborado desde un enfoque que considera que la elaboración de herramientas y metodologías para conocer información deben permitir leer e interpretar a la comunidad local, sus problemas, su dinamismo, sus necesidades. En este sentido desde el territorio, y sobre él, se han analizado los datos con la utilización de variables como la edad, el sexo y la situación de los hogares.

Si bien ya se ha trabajado sobre los indicadores del IDH y del LDS, los datos que brindan la encuesta favorecen una visión mas completa y de mayor amplitud sobre la situación de Florentino Ameghino.

## 1.1 Vivienda

Bajo esta variable se considera tanto la infraestructura, como también la utilización de los servicios públicos, tales como electricidad, gas, agua y cloacas.

En General se observo que las condiciones de acceso a las viviendas son satisfactorias, y la mayoría posee una entrada independiente. Además cerca del 80% de los encuestados es propietario de la vivienda y el terreno, lo que se constituye como un aspecto altamente positivo, ya que permite inducir acerca de los aspectos de arraigo y permanencia en el territorio.

En cuanto a los materiales con los que se han construido las viviendas pudo notarse que predomina en las tres localidades, el techo de chapa y se complementan con otros tipos de techos, como lo son la losa (baldosa o membrana) y el techo de tejas.

En cuanto al piso, la mayoría es de Cerámica, baldosa, mosaico o madera; mientras que se presenta un 1% más vulnerable con piso de tierra.

El material de las paredes es predominantemente el ladrillo, piedra, bloque u hormigón, alcanzando un valor global del 99,0%.

En general puede decirse que las viviendas poseen, en cuanto a estos componentes, una estructura muy sólida.

Otra de las características que reviste interés al momento de analizar la situación de la vivienda está relacionada con la existencia de un ambiente sanitario. Se visualizan los datos en la tabla siguiente.

Existencia de baño	TOTAL	AMEGHINO	BLAQUIER	PORVENIR
Baño de uso exclusivo de los miembros de la vivienda	99,3%	99,6%	95,0%	100,0%
Baño de uso compartido con otra vivienda	0,7%	0,4%	5,0%	0,0%
No tiene inodoro o retrete con descarga	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

En lo referido a la provisión de servicios públicos que posee cada una de las viviendas en las respectivas localidades se pudieron confeccionar las siguientes tablas:

**Agua:**

Obtención del agua	TOTAL	AMEGHINO	BLAQUIER	PORVENIR
Red pública (agua corriente)	91,3%	99,6%	10,0%	0,0%
Perforación con bomba a motor	6,7%	0,0%	65,0%	100,0%
Perforación con bomba manual	0,3%	0,4%	0,0%	0,0%
Pozo	0,7%	0,0%	10,0%	0,0%
Agua de lluvia	0,7%	0,0%	10,0%	0,0%
Transporte por cisterna	0,3%	0,0%	5,0%	0,0%

Se puede apreciar, desde una visión integral del territorio, que la provisión del servicio se encuentra solventada en la localidad de Ameghino, en tanto que para las restantes la cobertura es deficitaria. Sin embargo esto no reviste una ausencia del recurso, ya que para las localidades de Blaquier y Porvenir, la perforación con bomba a motor es la alternativa más eficiente para la obtención de la misma.

**Electricidad:**

Proveedor electricidad	TOTAL	AMEGHINO	BLAQUIER	PORVENIR
Provista por la cooperativa	96,3%	100,0%	45,0%	100,0%
Por red privada	3,7%	0,0%	55,0%	0,0%

**Combustible para cocinar:**

Combustible utilizado	TOTAL	AMEGHINO	BLAQUIER	PORVENIR
Gas de red (zepelín)	18,1%	19,9%	0,0%	0,0%
Gas envasado (garrafas, tubos, etc)	81,3%	79,8%	100,0%	85,7%
Querosén	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Electricidad	0,3%	0,4%	0,0%	0,0%
Lefía o carbón	0,3%	0,0%	0,0%	14,3%

El 19,9% de la población de Florentino Ameghino se provee de gas en red (zeppelin). El resto lo hace por gas envasado. Sólo en Porvenir se evidencia un grupo de hogares (14,3%) que utiliza leña o carbón.

A la fecha (octubre de 2006) Florentino Ameghino ya cuenta con red de gas natural.

*Cloacas:*

Descarga efluentes	TOTAL	AMEGHINO	BLAQUIER	PORVENIR
A red pública (cloaca)	60,2%	66,2%	0,0%	0,0%
A cámara séptica y pozo ciego	30,4%	25,7%	80,0%	71,4%
Sólo a pozo ciego	8,7%	7,4%	20,0%	28,6%
Ignorado	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
A red pública / A cámara séptica y pozo ciego	0,3%	0,4%	0,0%	0,0%

## 1.2 Situación sociodemográfica

En el apartado se considera la cantidad de integrantes del hogar y el análisis de cada uno de ellos describiéndolos en relación a la edad, sexo, estado civil, etc.

Se entiende por hogar, aquel grupo de personas que viven bajo un mismo techo de acuerdo con un régimen familiar. Las personas que viven solas constituyen cada una un hogar. A continuación, se observan los datos obtenidos:

Cantidad de hogares por vivienda	TOTAL	AMEGHINO	BLAQUIER	PORVENIR
Un hogar	92,6%	93,4%	80,0%	100,0%
Dos hogares y más	7,4%	6,6%	20,0%	0,0%

El hecho de que ameghino posea más del 90% de viviendas con un solo hogar denota una muy buena estructura socio-habitacional, ya que las condiciones infraestructurales se encuentran altamente satisfechas para el normal desarrollo de la actividad humana.

Refiriéndonos a la pirámide poblacional de Ameghino, puede enmarcarse en las mencionadas pirámides de tipo regresiva, que presentan una desproporción entre la población joven y la adulta con un elevado porcentaje de población vieja, en la que predomina la población femenina, sin tomar en cuenta el saldo o balance migratorio. Más de la mitad de los hogares no posee hijos y un cuarto de los mismos sólo está conformado por un hijo. Vuelve a aparecer acá una de las causas del envejecimiento de la población: la baja natalidad.

En la tabla que se desarrolla a continuación se encuentran los porcentajes de población por sexo y tramo etéreo

TRAMO ETARIO	HOMBRES	MUJERES
>95	0,0%	0,0%
90-95	0,1%	0,3%
85-89	0,4%	0,9%
80-84	0,9%	1,1%
75-79	1,9%	3,0%
70-74	2,3%	3,0%

65-69	3,4%	3,2%
60-64	3,8%	4,3%
55-59	4,9%	4,6%
50-54	3,0%	3,9%
45-49	2,2%	3,3%
40-44	2,8%	2,7%
35-39	2,4%	2,5%
30-34	2,2%	3,3%
25-29	1,9%	2,4%
20-24	1,8%	2,4%
15-19	3,3%	3,7%
10-14	3,2%	4,4%
5-9	2,7%	2,9%
<4	2,5%	2,5%

ESTADO CIVIL	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Solteros	27%	31,3%	24,1%
Unidos	8%	9,5%	7,4%
Casados	48%	52,0%	44,0%
Separados	3%	3,1%	2,3%
Divorciados	2%	1,0%	2,0%
Viudos	12%	3,1%	19,9%
Ignorado	0%	0,0%	0,3%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

### 1.3 Educación

Aquí se toman en cuenta los aspectos más elementales de la formación educativa de cada una de las personas. Se analizan especialmente la alfabetización y la deserción escolar, por ser dos indicadores claves del IDH.

Alfabetización de las personas:

¿SABE LEER Y ESCRIBIR?	TOTAL	AMEGHINO	BLAQUIER	PORVENIR
% sabe leer y escribir	94,8%	94,6%	96,4%	100,0%
% no sabe leer ni escribir	5,2%	5,4%	3,6%	0,0%

Cabe aclarar que En el grupo de personas que no sabe leer ni escribir se encuentra un 3,5% menores de 6 años, un 0,2% de discapacitados que asisten a educación especial, un 0,1% de personas de 47 años y 1,3% de personas mayores de 50 años.

Algunos datos relevantes:

- la proporción de personas que actualmente asisten a un establecimiento educativo es baja, esto tiene su explicación con lo mencionado en el apartado sociodemográfico, en donde se indicaba que la población infantil y joven está significativamente reducida en comparación con la población adulta.
- en rasgos generales, el 75% de las personas encuestadas, que superan los 2 años de edad, asistieron a la escuela. De este porcentaje de asistentes, el 48,6% completó el nivel educativo en el cual se hallaba, y el resto (26,2%) no lo culminó.
- la formación predominante es la educación básica y obligatoria, reunida en los niveles primario/EGB, que alcanza el 43,6% de la población. Han superado esta instancia de formación, es decir que alcanzaron una instrucción correspondiente al secundario/polimodal, el 19,9% de la población, significativamente inferior con respecto al primer nivel. Por último, los niveles de formación superior no universitaria, universitaria y post universitaria, alcanzan valores del 7,2%, 3,6% y 0,5% respectivamente.

- El 2,3% de los niños y jóvenes ha repetido, al menos, una vez. Esto es un 15,3% de los chicos que actualmente asisten al sistema educativo.
- El 92% de la población educativa actual no ha interrumpido sus estudios en ningún momento.
- El 33,9% de los vecinos de Florentino Ameghino dejó de estudiar por tener que trabajar, y se transforma ésta en la principal causa de abandono, y el 5% porque no podía pagar los gastos de su estudio.

La educación debe pensarse como política de estado constituyéndose en formadora de personas y capacitadora para el mundo del trabajo asegurando una adecuada vinculación y utilización de los conocimientos generados por parte de la sociedad, el estado y las empresas. (*Bases para las reformas, mesa de dialogo Argentino, 2002*)

## 1.4 Salud

Otra de las variables que se consideran es la Salud, haciendo hincapié en la cobertura que poseen los integrantes del hogar como así también en los aspectos relaciones con el seguimiento que las personas efectúan de su propia salud.

El 72,5% de la población tiene cobertura social, mientras que el 26,6% no la tiene. Es claro, que es sobre este último universo donde deben hacerse los esfuerzos de cobertura social de salud.

Es alto el porcentaje (74%,1) de personas que han asistido al menos una vez a una consulta médica en el último año. Esto se puede relacionar con la edad avanzada de la población en rasgos generales, como ya hemos mencionado oportunamente en el apartado referido a la estructura socio-demográfica. Si ha esto se le suma que el 14,9% ha asistido hace más de un año pero inferior a dos, el comportamiento de la variable es casi total, alcanzado al 90% de la población relevada en esta muestra.

El 25,5% de la población de Florentino Ameghino dijo no tener cobertura de salud, sin embargo utilizó servicios públicos de salud el 37,3% de la población de la localidad (los que fueron al hospital y a la sala de salud).

Recordemos que la salud, tal como lo establece la Mesa del Diálogo argentino, es un derecho inalienable.

En relación a la misma se considera necesario:

- priorizar la prevención y promoción de la salud, a fin de reducir el riesgo sanitario y epidemiológico, protegiendo especialmente a los grupos más vulnerables, como el materno infantil y los ancianos.
- establecer los instrumentos adecuados para resolver la emergencia sanitaria.
- garantizar la continuidad de los servicios públicos privados
- garantizar la accesibilidad a los medicamentos e insumos críticos.

El Estado debe garantizar la vigencia de un sistema integrado de salud, con un adecuado marco regulatorio, que asegure cobertura universal y calidad de atención, con independencia de la capacidad contributiva de cada ciudadano.

### 1.5 Situación socio-ocupacional

Aquí se ha hecho hincapié especialmente en las características ocupacionales, diferenciando claramente las personas ocupadas de aquellas que no poseen ocupación. Para los ocupados, se ha indagado acerca de las condiciones laborales, el rubro de la actividad en donde desarrollan su trabajo, etc., a los efectos de lograr un análisis concreto de la situación del mercado laboral local. Para aquellos que no poseen ocupación en la actualidad, se han examinado cuáles han sido los motivos por los que han perdido su fuente de trabajo, el tiempo que dedica a la búsqueda laboral, etc.

Situación	GLOBAL	HOMBRES	MUJERES
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)	44,4%	54,2%	36,3%
POBLACION OCUPADA / TASA DE EMPLEO	42,3%	53,3%	33,0%
POBLACION DESOCUPADA	2,2%	0,8%	3,3%
POBLACION INACTIVA	27,3%	16,3%	37,6%
TASA DE DESOCUPACION	4,8%	1,5%	9,0%
SUBOCUPADOS VISIBLES U HORARIOS	3,8%	2,8%	4,7%
SUBOCUPADOS DEMANDANTES	2,8%	2,5%	3,0%
SUBOCUPADOS NO DEMANDANTES	1,0%	0,3%	1,6%
TASA DE SUBOCUPACION HORARIA	8,5%	5,1%	12,8%

Como puede observarse en la Tabla de situación ocupacional, el porcentaje de población económicamente activa es de un 44,4%, compuesto por una alta tasa de población ocupada, el 42,3%, y por un 2,2% de población que se encuentra actualmente desocupada (4,8% es la tasa de desocupación). Es evidente que la PEA se encuentra constituida, en su mayoría, por la población que posee trabajo.

La mayoría de los encuestados correspondientes a la población ocupada declaró poseer, casi de manera exclusiva, una sola ocupación (85,9%) como así también el 43,4% expuso trabajar más de 45 horas semanales.

Por otra parte pudo apreciarse que Un 60% de la población ocupada que busca trabajo tiene la intención de sumar esta ocupación a la existente. Se infiere con ello que desean fortalecer su posición económica

En cuanto a la situación de los desocupados, podemos comenzar definiendo a estos como el conjunto de personas que sin tener ningún trabajo, buscaron uno en forma activa en las últimas cuatro semanas.

Se detallan, nuevamente, los datos de la desocupación a los fines de acompañar en este análisis.

La población desocupada alcanza un porcentaje muy bajo, analizando el dato global, sólo un 2,2% de la misma se encuentra en esa situación. En tanto es importante destacar, que las mujeres, poseen una importancia significativa en la construcción de este valor integral, ya que representa en ellas el 3,3% de su población, mientras que para los hombres no alcanza al 1%.

Algunos datos relevantes:

- Los valores más significativos de desocupación aparecen entre los 30 y 39 años
- Se observa que las principales causas por las que no consiguen trabajo las personas desocupadas son por su especialidad y por la edad.
- El ingreso per cápita de la población de Florentino Ameghino es de \$606,08 y, el ingreso promedio por hogar es de \$ 1445,29. Este dato, analizado de manera puntual, arroja poca información con respecto a la composición del ingreso de las personas, dado que los promedios no arrojan datos sobre la equidad o inequidad de la distribución del ingreso. Se detallan abajo los datos de ingreso desagregados por montos y porcentaje de la población que abarcan.

- el 25,2% de la población ocupada percibe menos de \$500 por mes y el 32,7% entre \$500 y \$999. Más de la mitad de las personas ocupadas perciben menos de \$ 1000 por mes.



## Capítulo 2:

# Desafíos y Propuestas



## **2. Desafíos y propuestas**

A continuación se desagregan una serie de políticas activas como sugerencia y consecuencia de la lectura de la encuesta en su totalidad, que reforzarían las actividades que ya viene desarrollando el municipio.

- Planes / proyectos de construcción de viviendas más allá de los planes nacionales (conformación de alguna cooperativa local).
- Articulación de políticas y niveles de salud
- Mejora de la calidad de los servicios del hospital
- Políticas preventivas y programas especiales para personas con enfermedades crónicas.
- Políticas para los jóvenes: preventivas y de control en temas de consumo de alcohol y drogas; de acceso a la capacitación y al empleo (vinculación entre demanda y oferta local); de uso del tiempo libre, ocio.
- Sensibilización para emprender y formar empresas.
- Fortalecimiento de las empresas que hay en la actualidad.
- Programa de sensibilización y acceso a beneficios sociales de trabajadores con participación del sector privado.
- Mejora del nivel de calificación de desempleados, subocupados y empleados que demandan otro empleo.

Las políticas activas que se implementen desde el municipio, deberían orientarse en el sentido de potenciar los recursos existentes (humanos institucionales económicos y culturales.), lo que a nivel territorial implica un potencial del desarrollo endógeno. Es decir, La coordinación de los diferentes agentes en el territorio es la primera condición del éxito de las iniciativas locales a favor del desarrollo.

Para ello se hace necesario disponer de la información suficiente sobre los aspectos mas sustantivos del tejido empresarial tales como eslabonamientos productivos, mercados de trabajo local, conexión entre el sistema educativo y de capacitación de la fuerza de trabajo y los problemas y necesidades locales,

instituciones de capacitación empresarial y tecnológica, sistema de investigación y desarrollo, inventario de recursos naturales y medioambientales, estructura social y política local , tradición cultural local , organizaciones representativas de empresarios y trabajadores, entre otros aspectos.

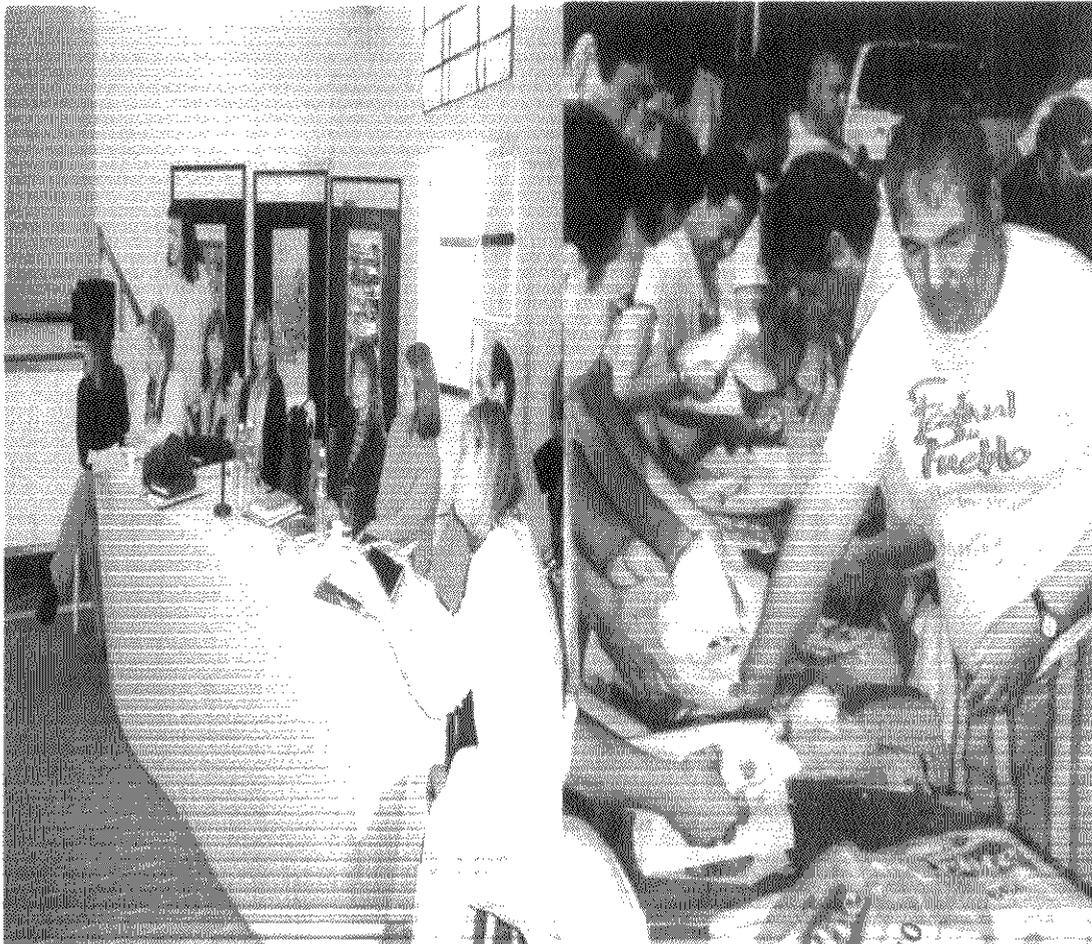
Siguiendo a Alburquerque (2002) en la definición de una estrategia de desarrollo económico local pueden señalarse algunos aspectos y líneas de políticas fundamentales:

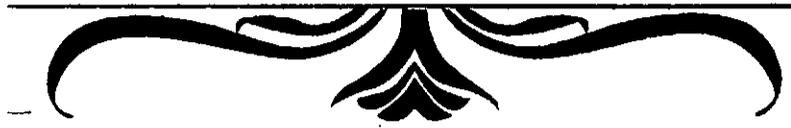
1. la articulación productiva territorial del tejido empresarial y las diferentes actividades rurales, urbanas, agrarias, industriales y de servicio.
2. el compromiso con el empleo productivo y la atención al mercado de trabajo local
- 3 el conocimiento de las tecnologías apropiadas a la dotación de recursos y potencialidades territoriales.
4. la atención a las innovaciones tecnológicas y organizativas adecuadas en el nivel productivo y empresarial local.
- 5 el involucramiento de trabajadores locales en la redefinición de la organización productiva.
- 6 la adaptación del sistema educativo y de capacitación profesional a la problemática productiva y social territorial.
7. la existencias de políticas específicas de apoyo a las micro empresas, pequeñas y medianas empresas cooperativas y sector informal local.

Un municipio que enfrente estos desafíos se transforma en actor de desarrollo y no en mero administrador de las transferencias que recibida desde el nivel central; procediendo mediante ajustes sucesivos, paso a paso, según decisiones que los propios actores locales y las instituciones van formando.

## Segunda parte

# La comunidad en movimiento





## **Capítulo 1:**

# **Nuevos roles y funciones de la gestión pública**



## 1. Nuevos roles y funciones de la gestión pública

La definición de una nueva agenda de actuaciones concertadas con el sector empresarial y el conjunto de la sociedad civil territorial permite visualizar la planificación del desarrollo como una planificación colectiva de interés común en la mejora del nivel de vida de toda la población local, distinguiéndose varias dimensiones:

- a- **económica** en la cual los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de producción suficiente para ser competitivo en los mercados.
- b- **formación de recurso humano.** En la que los actores educativos y de capacitación conciertan con los emprendedores locales la adecuación de la oferta de conocimientos a los requerimientos de innovación de los perfiles productivos locales.
- c- **Socio cultural.** en la que los valores e instituciones locales permiten impulsar o respaldar el propio proceso de desarrollo.
- d- **Político administrativo.** En la que la gestión local y regional facilitan la concertación público privada a nivel territorial y la creación de entornos innovadores favorables al desarrollo productivo empresarial.
- e- **Ambiental.** Que incluye la atención a las características específicas potenciales y licitantes del medio natural, a fin de asegurar la sostenibilidad del medio ambiente.

Albuquerque (2002) identifica como objetivo fundamental del municipio *“modificar el entorno productivo, social y territorial (urbano y rural) con el fin de incrementar la calidad de vida de la comunidad local”*. (Albuquerque, 2002: 180)

Este mismo autor realiza una distinción entre funciones tradicionales e innovadoras. Estas se enmarcarían dentro de lo que hemos denominado como una nueva agenda de roles y funciones para la gestión pública.

En cuanto a las primeras, se citan:

- Planificación y ordenamiento territorial
- Servicios básicos
- Servicios sociales
- Establecimiento y recaudación de tasas y tributos

- Gestión administrativa y financiera municipal

Frente a estas funciones tradicionales se enumeran las actividades de la nueva agenda:

- Promoción del desarrollo económico local y el empleo
- Defensa del medio ambiente y promoción del desarrollo sostenible.
- Planificación estratégica municipal
- Fomento de la asociatividad local
- Concertación estratégica de actores para el desarrollo local
- Marketing municipal y creación de una imagen territorial preactiva
- Fortalecimiento de los elementos de identidad local
- Valorización del patrimonio histórico como activo del desarrollo local.

**Políticas de desarrollo territorial predominantes:** (Albuquerque, 2002: 84)

	<b>Políticas predominantes</b>	<b>Actores discriminados</b>
Estrategia dominante	→ Desarrollo polarizado (visión funcional)	→ Desarrollo difuso (visión territorial)
Objetivos	→ Crecimiento cuantitativo → Grandes proyectos	→ Innovación, calidad y flexibilidad → Numerosos proyectos
Mecanismos	→ Redistribución y movilidad del capital y el trabajo	→ Movilización del potencial endógeno → Utilización de los recursos locales y externos
Organización	→ Gestión centralizada → Administración central de los recursos	→ Gestión local del desarrollo → Creación concertada de organizaciones intermedias
Agentes	→ Estado central → Grandes empresas	→ Administraciones Públicas territoriales → Estado central → Pymes y microempresas → Actores sociales locales → Organismos intermedios → Entes supranacionales de integración económica



## Capítulo 2:

# Encuentro con la comunidad



## **2. Encuentro con la comunidad**

El territorio socialmente organizado y sus rasgos sociales, culturales e históricos son aspectos muy importantes desde la perspectiva del desarrollo local, bajo la cual se concibe al territorio como agente de transformación social y no únicamente como espacio funcional. Igualmente la sociedad local no se adapta de forma pasiva a los grandes procesos y transformaciones existentes, sino que despliega iniciativas propias a partir de particularidades territoriales en los diferentes niveles: económico, político, social y cultural.

Es por ello que el énfasis se pone en los procesos, la dinámica económica y social, y los comportamientos de los actores o agentes locales, más que en los resultados cuantitativos.

La participación y el involucramiento de los agentes de la comunidad es un factor esencial para recomponer los lazos que hacen posible que la gente elija y decida acerca del presente y el futuro colectivos.

De esta manera se apunta a reforzar la sociedad civil como un proceso que no puede ser impuesto desde afuera, más bien deberá atender a las especificidades y a las demandas de los propios actores. Al mismo tiempo, es un proceso que requiere, en cada conformación social, de un compromiso amplio de la mayoría de los agentes institucionales.

Se intenta promover la participación de todos los miembros de la comunidad, ya que constituye el motor que da empuje al desarrollo de una sociedad a través de sus organizaciones e instituciones. Así cada persona podrá llegar a considerarse a si misma como actor responsable y no como mero espectador, enriqueciéndose la identidad personal a partir del fortalecimiento de la identidad social.

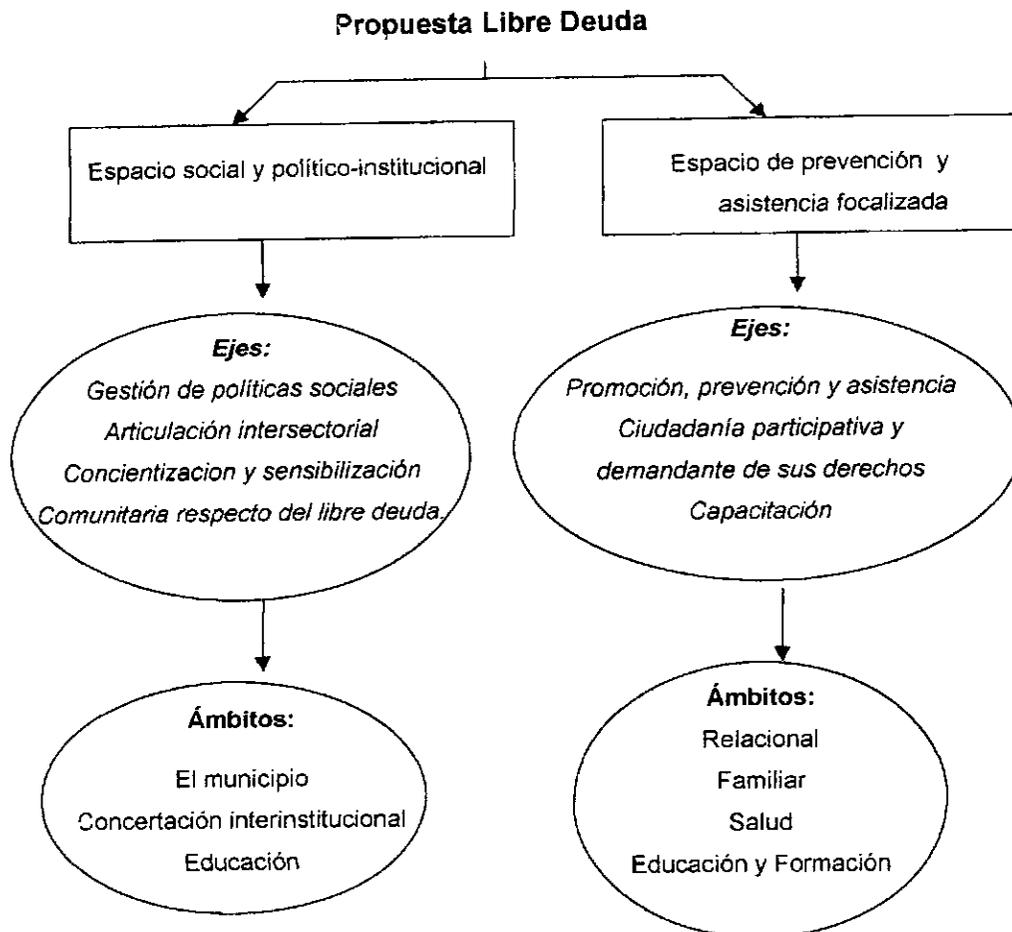
La meta estará fijada en que sean las mismas personas las que puedan determinar necesidades específicas, siendo el Municipio el que ofrezca las herramientas. En este marco la apuesta a la construcción de redes sociales, puede fundamentarse en que éstas procuran estrategias más eficaces, efectivas y eficientes para la movilización en búsqueda del desarrollo. Asimismo la propuesta del Libre Deuda Social se entiende bajo la perspectiva de que tanto la dinámica como la estructura del municipio debieran verse

impregnadas en su totalidad por los sentidos que este concepto y sus líneas de acción implican.

En este sentido, las actividades que estamos desarrollando –algunas de las cuales se enuncian a continuación - se rigen por dos dimensiones de “atravesamiento”: la transversalidad y la intersectorialidad.

La primera implica un atravesamiento interno y requiere que cada uno de los empleados del municipio tenga acceso al conocimiento de esta propuesta, y pueda participar activamente respondiendo ante la demanda en forma acorde a la misma.

La segunda supone un compromiso compartido entre el Municipio como representante del Estado, las instituciones del medio (escuela, hospital, clubes, etc) y la familia.



## **2.1 Reuniones de difusión del Libre Deuda Social**

- **REFERENTES BARRIALES**

Nos reunimos cada quince días con las ocho mujeres referentes, responsables de los tres comedores y de la entrega de mercadería, para evaluar el impacto en la comunidad de la difusión de las metas propuestas en el Libre Deuda Social.

El permanente contacto de las referentes con los vecinos mas necesitados de orientación y apoyo, permitió que trescientas familias conozcan todas las propuestas que el Municipio ofrece para mejorar la calidad de vida, fomentando el respeto a los derechos y el desarrollo en todas sus áreas.

Esta información replicada en cada uno de los barrios durante todo el periodo del proyecto, permitió que la mayoría de las familias realicen los controles de salud, fortalezcan la permanencia en la escolaridad de sus hijos y accedan a los beneficios de los programas Municipales.

Estas mujeres participan de la capacitación en problemáticas psicosociales, que brinda el equipo de este proyecto, tomando a la Prevención como concepto central y como herramienta de trabajo. Los otros contenidos de la capacitación apuntan a favorecer la comprensión de los hechos y conductas de los vecinos a los que asisten.

- **POLICIA COMUNAL**

Nos reunimos con diez integrantes de la Policía Comunal y cinco aspirantes que están terminando la instrucción, para evaluar el impacto en la subjetividad de todos los integrantes de la fuerza policial en relación a las metas propuestas en el Libre Deuda Social.

Las opiniones del grupo son coincidentes en lo positivo de contar con información sobre las políticas sociales del Municipio. El mantenerse en comunicación les permite participar y compartir con las autoridades las

preocupaciones surgidas de su trabajo en la comunidad, especialmente con los adolescentes.

De este modo, la propuesta de capacitación les permitirá encontrar diversas formas de intervenir en acciones preventivas para evitar accidentes, el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas y conductas delictivas.

Asimismo, la elaboración de propuestas para mejorar la relación de la policía con la comunidad, será el comienzo de un proceso que tiene como meta la cooperación entre la comunidad y la Institución.

- **BOMBEROS VOLUNTARIOS**

Nos reunimos con treinta ciudadanos que forman parte del cuerpo de bomberos voluntarios. El director y sus colaboradores manifiestan la importancia que tiene la comunicación interinstitucional, para brindar el mejor servicio a la comunidad, pudiendo registrar el reconocimiento, tan necesario para desarrollar la tarea.

En relación a las metas propuestas por el Libre Deuda Social, consideran que es muy positivo, que las familias más necesitadas estén incluidas en las políticas de desarrollo. Creen que impulsar la escolaridad, la capacitación y la promoción del trabajo calificado son aspectos fundamentales para desarrollar un distrito que ofrezca oportunidades para todos.

- **EMPLEADOS MUNICIPALES**

Nos reunimos con el personal de las distintas dependencias municipales para conocer la relación que encuentran entre la difusión de las metas propuestas por el Municipio en el Libre Deuda Social y la eficiencia en la tarea que ejecutan diariamente.

Los empleados que trabajan en el Hospital, manifiestan que han podido unificar los criterios que tenían en cada servicio, mejorando las prestaciones y la comunicación con la comunidad que se atiende en la Institución.

También es muy útil conocer los alcances de todas las propuestas formuladas por el Municipio, que permite el acceso de todos los ciudadanos a la atención de la salud en forma preventiva y asistencial.

Los empleados administrativos que trabajan en las distintas dependencias Municipales colaboran en lograr la mayor eficiencia y equidad para que los vecinos accedan por igual a los beneficios y promociones del Municipio.

Se realizan tres jornadas de información, capacitación y análisis de aproximación a las nuevas tecnologías en la administración pública. Se trabajo sobre los beneficios que tiene el usuario al acceder a la información, tramites a distancia, acceso al mercado por parte de las Pymes, y la transparencia que produce el acceso a la información sobre los servicios y propuestas que el Estado Municipal, Provincial y Nacional ofrece.

- LOCALIDADES DE BLAQUIER Y PORVENIR

Se convoca a los docentes, médicos y enfermeras, empleados Municipales y representantes de empresas a reunimos en la Escuela de cada localidad, para conocer la participación que han podido tener, a partir del conocimiento de la propuesta Municipal del LDS.

Todos conocían la propuesta, al recibir información escrita y tener reuniones con referentes de Educación y Desarrollo Humano.

Los docentes manifestaron que el tema fue abordado con los alumnos, desde la necesidad que tienen los ciudadanos de participar y controlar la gestión de Gobierno.

Los médicos y enfermeras, reforzaron el tema de la prevención, al tener la presencia de un Programa que estimula a los vecinos a atender las necesidades básicas de los niños y adolescentes de zonas rurales.

## 2.2 Impacto de las intervenciones

Teniendo en cuenta las acciones realizadas, a partir de la información obtenida a lo largo del desarrollo del proyecto, podemos destacar:

- Base de datos para la sistematización de la información existente y la obtenida en las encuestas realizadas y de actualización permanente de los indicadores del LDS.
- Capacitación en el manejo del software a 10 empleados Municipales, para tener información actualizada y articulada con todas las áreas del municipio..
- La realización de las encuestas además de aportar información, permitió profundizar el canal de comunicación con las familias.
- Al identificar a las familias beneficiarias del LDS, los responsables de las áreas de intervención Municipal, focalizaron los dispositivos de intervención, allí donde se observaban mayores obstáculos y vulnerabilidad.
- Se pone en funcionamiento el programa de Minoridad y Familia, articulando las actividades que se realizan con las familias focalizadas.
- La convocatoria para la construcción de la Mesa de Concertación, permitió visualizar el capital social existente y estimular la participación ciudadana que permitirá ejecutar en gestión asociada cada propuesta elaborada en conjunto.
- Se afianza el trabajo en redes preventivo asistencial, articulando la información, la orientación y derivación, que optimiza las intervenciones. Las áreas de salud, educación, seguridad y desarrollo social, mantienen activos, los niveles de comunicación alcanzados, al término del proyecto.
- Se elabora la propuesta Educar para el Desarrollo –encuestas en el nivel Polimodal- que permiten conocer las expectativas de formación de los adolescentes, proponiendo a su vez orientarlos sobre los requerimientos del mercado laboral.

- Se informa a los padres sobre el contenido de las propuestas educativas, propuestas que incluyen al modo en que se vincula cada sujeto a su espacio y tiempo, a sus semejantes y a la cultura de la comunidad en la que se vive.(concepto de arraigo)
- Visitas domiciliarias y trabajo con familias, que permitieron la escolarización de niños y adolescentes con elevado índice de ausentismo y bajo rendimiento escolar.
- Se realiza una campaña de difusión de los objetivos del LDS en todos los sectores de la comunidad (áreas municipales, escuelas, centros vecinales, policía, bomberos voluntarios, comercios y empresas) para que todos puedan conocer el proyecto, sentirse parte y participar.
- Se elaboró un proyecto de capacitación para la mesa de concertación, con el objetivo de fortalecer las actividades de gestión asociada. Fue elevado al área de fortalecimiento institucional del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

### **2.3 Mesa de concertación y certificación del Libre Deuda Social**

La Mesa de Concertación Distrital esta integrada por miembros del ejecutivo municipal, del concejo deliberante, representantes comerciales, industriales agropecuarios y de entidades de bien público.

En mayor detalle podemos enumerar a los siguientes actores:

- *Cámara de Comercio e Industria de Florentino Ameghino*
- *Cooperativa eléctrica de Ameghino*
- *Foro Municipal de Seguridad*
- *Iglesia Católica local*
- *Club Atlético Ameghino*
- *Club Social y Deportivo Sarmiento*
- *Centro Provincial de Adicciones*
- *productores agropecuarios del distrito*
- *comerciantes del distrito*
- *microempresarios del distrito*
- *inspectoras de educación*
- *jóvenes representando a distintas instituciones educativas*
- *Concejales*
- *Consejeras escolares*
- *Directores y secretarios de áreas municipales*

Esta mesa se reúne con periodicidad aproximadamente cada veinte días.

En la reunión correspondiente al mes de *septiembre de 2006* se intentó intercambiar opiniones y formular propuestas que apunten al desarrollo sostenido. Se expuso el análisis de situación del distrito a partir de la información aportada por las encuestas <sup>1</sup> para evaluar el impacto de las acciones tendientes a lograr un distrito libre de deuda social.

Surgió como resultado de la información compartida la necesidad de capacitar en áreas específicas a los estudiantes y empleados, para desarrollar en las

---

<sup>1</sup> La encuesta sociodemográfica y económica a la que aquí se hacer referencia es abordada en la primera parte de este informe, y la encuesta del Libre Deuda Social en el Tercer Informe Parcial.

empresas todo el potencial tecnológico que mejore la producción y califique el capital humano.

Se le propuso a los integrantes de la mesa, como representantes de toda la comunidad, que certifiquen los logros alcanzados por las propuestas del Municipio en las áreas de salud, educación, vivienda y trabajo.

Estos se manifestaron comprometidos con el desarrollo de la comunidad en que viven, y están dispuestos a asumir el compromiso de acompañar las propuestas que mejoren las condiciones de vida de los vecinos.

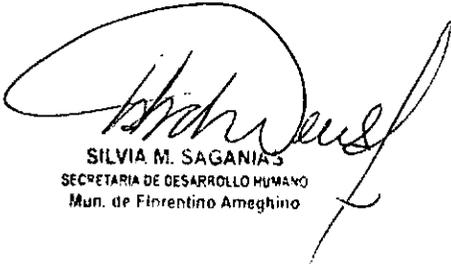
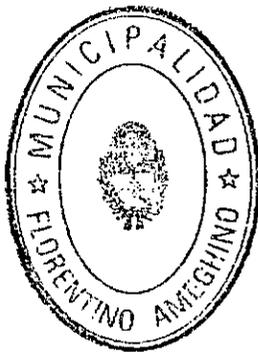


Municipalidad de Florentino Ameghino  
Calle 7 N° 668. Ameghino. Buenos Aires. Argentina.

Ameghino, 23 de octubre de 2006

El día veintitrés de octubre de 2006, habiéndose reunido los integrantes de la Mesa de Concertación Distrital, se procedió a elaborar la certificación de las familias que acceden al Libre Deuda Social, por haber alcanzado las metas propuestas por el Plan Integral de Desarrollo Humano del Municipio de Florentino Ameghino, de acuerdo a los indicadores planteados para tal fin.

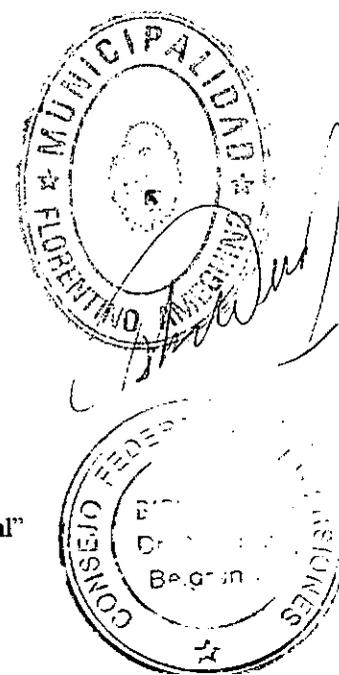
En posteriores reuniones se continuará con la mencionada certificación, de acuerdo a los datos que se están elaborando actualmente.



SILVIA M. SAGANIAS  
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO  
Mun. de Florentino Ameghino

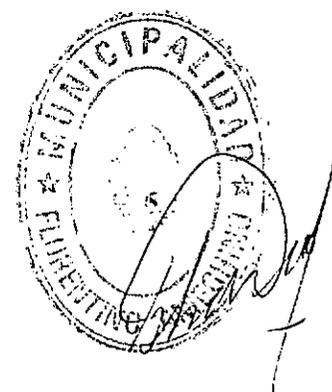
**FAMILIAS QUE ACCEDEN AL LIBRE DEUDA SOCIAL**

<u>Apellido(Jefe/Hogar)</u>	<u>Nombre</u>	<u>N.Enc.</u>	<u>Rel.Parental</u>
ESPINDOLA	MIGUEL ANGEL	1	01-Jefe
ORTIZ	LAURA VANESA	2	01-Jefe
GIL ORONA	DAIANA VANESA	3	01-Jefe
MOREYRA	CRISTINA	4	01-Jefe
FIGUEROA	LEONARDO	5	01-Jefe
FERREYRA	ROBERTO CARLOS	6	01-Jefe
GARRO	ADALBERTO HUGO	7	01-Jefe
BRAVO	ORLANDO	8	01-Jefe
SANCHEZ	MARCELO FABIAN	9	01-Jefe
OCHOA	MONICA RAQUEL	10	01-Jefe
TRILLO	JUAN RENE	11	01-Jefe
VILLEGAS	LUIS HUMBERTO	12	01-Jefe
MEDINA	OSCAR NEMISIO	13	01-Jefe
VILLEGAS	JUAN CARLOS	14	01-Jefe
CALDERON	HUGO ALICIO	15	01-Jefe
CARBALLIDO	RAUL OSCAR	16	01-Jefe
ORTIZ	MAXIMO JUAN	17	01-Jefe
ARBALLIDO	OSCAR HORACIO	18	01-Jefe
CHORA	CRISTINA RENEE	19	01-Jefe
RUIZ	FABIO DANIEL	21	01-Jefe
MERTINEZ	NELSON	22	01-Jefe
VERAS	JOSE ANGEL	23	01-Jefe
COFINO	SECUNDINO JOAQUIN	24	01-Jefe
VERGELIN	ANDREA HORACIO	25	01-Jefe
ACOSTA	ARMANDO	26	01-Jefe
AMARO	OSMAR ALBERTO	27	01-Jefe
FUNES	ISAAC JOSE	28	01-Jefe
ESPINOSA	TOMAS ALBERTO	29	01-Jefe
MEDINA	NOELIA LUJAN	30	01-Jefe
BURGOS	JULIO OSCAR	31	01-Jefe
ROLDAN	FELIX ALBERTO	32	01-Jefe
MOLINA	SANDRA MARIELA	33	01-Jefe
GONZALEZ	MARIA ESTHER	34	01-Jefe
MARINO	ALBERTO LUIS	35	01-Jefe
VILLARROEL	JOSE HUMBERTO	36	01-Jefe
POGGER	GUILLERMO FRANCISCO	37	01-Jefe
SARRIA	JUAN CARLOS	38	01-Jefe
MARTINEZ	NORMA NOEMI	39	01-Jefe
PIURO	NORMA ALICIA	40	01-Jefe
VILLARREAL	HORACIO OMAR	41	01-Jefe
AGUIRRE	JORGE SERAFIN	42	01-Jefe
GATICA	DANIELA ELINA	43	01-Jefe
HAUGH	JUAN PABLO VALENTIN	44	01-Jefe
ZACCAGNINO	FELIPE NICOLAS	45	01-Jefe
RUIZ DIAZ	PAOLA GIANINA	46	01-Jefe
BARRIONUEVO	ANIBAL GABRIEL	47	01-Jefe
BELIZ	GUSTAVO ANDRES	48	01-Jefe
DURAN	GABRIEL JOSE	49	01-Jefe
MARTINEZ	LAURA VIVIANA	50	01-Jefe
OCHOA	MARIA ESTER	51	01-Jefe
ACOSTA	OMAR HECTOR	52	01-Jefe
NUNEZ	FRANCISCO DEL CARMEN	53	01-Jefe
LEON	MARIA SULEMA	54	01-Jefe
TOLEDO	PEDRO	55	01-Jefe
MANSILLA	GRACIELA EDITH	56	01-Jefe
BAEZ	JUAN PABLO	57	01-Jefe
ROSSI	SILVIA VIVIANA	59	01-Jefe
PALMA	LUIS JACINTO	60	01-Jefe
COLOMBO	CLAUDIA	61	01-Jefe
LLANOS	DANILA	62	01-Jefe
VILLAREAL	ARIEL HORACIO	63	01-Jefe
REBAGLIATTI	RODOLFO ARIEL	64	01-Jefe
BELIZ	NESTOR ARIEL	65	01-Jefe
ARBALLO	OSCAR ELOY	66	01-Jefe
LOPEZ	JORGE MANUEL	67	01-Jefe
OROSCO	OSCAR	68	01-Jefe
CHANFERONI	FERNANDA BEATRIZ	69	01-Jefe



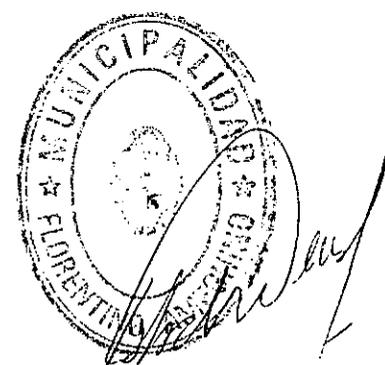
**FAMILIAS QUE ACCEDEN AL LIBRE DEUDA SOCIAL**

<u>Apellido(Jefe/Hogar)</u>	<u>Nombre</u>	<u>N.Enc.</u>	<u>Rel.Parental</u>
ROSALES	PABLO ANTONIO	70	01-Jefe
BENITEZ	MARTA BEATRIZ	71	01-Jefe
ELLERO	MANUEL ALBERTO	72	01-Jefe
DIAZ	MARIA EUGENIA	73	01-Jefe
GAMBOA	OLGA IRENE	74	01-Jefe
SANCHEZ	DIANA MABEL	75	01-Jefe
MANFREDI	SERGIO OMAR	76	01-Jefe
DIAZ	VIVIANA ELBA	77	01-Jefe
HERRERA	RUBEN ALFREDO	78	01-Jefe
BELIERA	SANDRA	79	01-Jefe
RAMIREZ	SILVINA VALERIA	80	01-Jefe
GARRO	JOSE ANTONIO	81	01-Jefe
DIAZ	ELBA TRINIDAD	82	01-Jefe
DURAN	SONIA ALEJANDRA	84	01-Jefe
OLIVERA	ELSA RAQUEL	85	01-Jefe
AGUILERA	ANA AURORA	86	01-Jefe
VILLEGAS	DARIO	87	01-Jefe
ROSAS	NATALIA IVON	88	01-Jefe
VELAZQUEZ	OSVALDO	89	01-Jefe
BALBUENA	CLAUDIA ELENA	90	01-Jefe
SEITZ	SOLEDAD	91	01-Jefe
MELIAN	SERGIO MIGUEL	93	01-Jefe
MAERTINEZ	NORBERTO	94	01-Jefe
BRITOS	ALBERTO ELIAS	95	01-Jefe
GUZMAN	JAVIER	96	01-Jefe
DIAZ	JUAN CARLOS	97	01-Jefe
CHORA	JOSE VICENTE	98	01-Jefe
ALMEYRA	MARIA ELENA	99	01-Jefe
MAERO	MARIO GABRIEL	100	01-Jefe
GALEANO	DIEGO MARTIN	101	01-Jefe
PONCE	NELIDA	102	01-Jefe
HERRERA	JOSE LUIS	103	01-Jefe
PONCE	BLANCA NELIDA	104	01-Jefe
SUAREZ	OLGA ELSA	105	01-Jefe
CARDENAS	ADOLFO	106	01-Jefe
GARCIA	HORACIO BIENVENIDO	107	01-Jefe
LEIVA	DANIELO	109	01-Jefe
NIEVAS	JORGE	110	01-Jefe
ESPINDOLA	RICARDO DANIEL	111	01-Jefe
ORTIZ	NELLY	112	01-Jefe
RAMIREZ	HERNAN EDUARDO	113	01-Jefe
ESPINDOLA	LUISA SUSANA	114	01-Jefe
VILLEGAS	JUAN JOSE	115	01-Jefe
LOPEZ	HUGO DANIEL	116	01-Jefe
LEVETTI	MARCELO JAVIER	117	01-Jefe
GARRIDO	DANIEL HECTOR	118	01-Jefe
ESPINDOLA	MARISA VIVIANA	119	01-Jefe
LAVALLEN	MARISA CARMEN	120	01-Jefe
OCHOA	WALTER ARIEL	121	01-Jefe
SARMIENTO	FELIX JAVIER	122	01-Jefe
DIAZ	JESUS	123	01-Jefe
MANFREDI	JUAN CARLOS	124	01-Jefe
OCHOA	PEDRO ALBERTO	125	01-Jefe
ESPINDOLA	PEDRO OMAR	126	01-Jefe
BAEZ	FRANCISCO INDALECIO	127	01-Jefe
REYNOSO	GREGORIO RAUL	128	01-Jefe
RODRIGUEZ	ROBERTO RODOLFO	129	01-Jefe
BELEN	DANIEL	130	01-Jefe
VILLEGAS	LUIS ALBERTO	131	01-Jefe
OTAZUA	HECTOR EDUARDO	132	01-Jefe
LOPEZ	EMILIO	133	01-Jefe
CORREDERA	JORGE ENRIQUE	134	01-Jefe
SARMIENTO	LUCIA	135	01-Jefe
ALTAMMIRANDA	RAMON FRANCISCO	136	01-Jefe
PARODI	JOSE FRANCISCO	137	01-Jefe
PARODI	JOSE	139	01-Jefe
PETRUCCIO	MATIAS RAFAEL	140	01-Jefe
CHORA	RICARDO	141	01-Jefe



**FAMILIAS QUE ACCEDEN AL LIBRE DEUDA SOCIAL**

<u>Apellido(Jefe/Hogar)</u>	<u>Nombre</u>	<u>N.Enc.</u>	<u>Rel.Parental</u>
VARGAS	AGUSTIN	142	01-Jefe
OCHOA	ROLANDO ALBERTO	143	01-Jefe
TAPIA	DOMINGA RAQUEL	144	01-Jefe
QUIROGA	SILVANA CAROLINA	145	01-Jefe
CHORA	LUIS MIGUEL	146	01-Jefe
FERNANDEZ	HECTOR ANTOBNIO	147	01-Jefe
LEIVA	HECTOR RAUL	148	01-Jefe
GASPARINI	OMAR	149	01-Jefe
CHORA	SANDRA	150	01-Jefe
CHORA	ANA MARIA	151	01-Jefe
TORRES	JORGE	152	01-Jefe
CARBALLO	GRACIELA	153	01-Jefe
PONCE	EDUARDO FEDERICO	154	01-Jefe
MINIO	OLGA NELIDA	156	01-Jefe
ESTEBAN	ALEJANDRO	157	01-Jefe
OCHOA	RAFAEL	158	01-Jefe
CHORA	OSCAR	159	01-Jefe
TORRES	NESTOR	160	01-Jefe
SCORZA	MARIA ROSA	161	01-Jefe
DEUZ	MELISA AYELEN	162	01-Jefe
FABRE	ROCIO CELESTE	163	01-Jefe
CAMPO	VANESSA CECILIA	164	01-Jefe
SOLECIO	NELIDA ESTER	165	01-Jefe
MEDINA	PAULA EUGENIA	166	01-Jefe
MEDINA	LAURA LUCIA	167	01-Jefe
PEREZ	TERESA RAQUEL	168	01-Jefe
CAMINOS	JULIO HECTOR	169	01-Jefe
LUMBRERAS	SEBASTIAN HERNAN	170	01-Jefe
LEON	MARCELO FABIO	171	01-Jefe
CAMPO	MARCELO FABIAN	172	01-Jefe
ULLUA	LUIS ALEJANDRO	173	01-Jefe
AGUIRRE	HECTOR LUIS	174	01-Jefe
TORRES	PORFILIO	175	01-Jefe
LOPEZ	MARTA GLORIA	176	01-Jefe
LEIVA	ELVIRA EUGENIA	177	01-Jefe
PONCE	RUFINO HELMAN	178	01-Jefe
PIERCAMILLO	DELIA MARIA	179	01-Jefe
BORIS	ADOLFO RAUL	180	01-Jefe
ROSENDO	GRACIELA DEL VALLE	181	01-Jefe
BRAVO	ESTEBAN DARIO	182	01-Jefe
PIERCAMILLO	JUAN CARLOS	183	01-Jefe
CORREA	NILDA ESTER	184	01-Jefe
TRIVIO	MARIA DEL CARMEN	185	01-Jefe
GATICA	PABLO MARCEL	186	01-Jefe
BEVILACQUA	ABEL RICARDO	188	01-Jefe
ESPINDOLA	ROSARIO GABINO	189	01-Jefe
TOLEDO	RICARDO MARTIN	190	01-Jefe
MUNOZ	JESUS	191	01-Jefe
ZARATE	OSCAR ALBERTO	192	01-Jefe
ULLUA	JUN ROBERTO	193	01-Jefe
SEVIAN	EVA EMILIA	194	01-Jefe
OCHOA	RAMON	195	01-Jefe
DIAZ	ANGEL ANTONIO	196	01-Jefe
RUIZ	SONIA	197	01-Jefe
FERNANDEZ	MARINA	198	01-Jefe
ECHAVE	CARLOS	199	01-Jefe
BELIZ	RUBEN	200	01-Jefe
MARTINEZ	DELIZ	201	01-Jefe
ALARCON	PETRONA	202	01-Jefe
Arias	Alisio Abel	204	01-Jefe
Caceres	Augusto	205	01-Jefe
VILLA	JOSE OMAR	207	01-Jefe
CLAVEL	RICARDO SILVANO	208	01-Jefe
DURAN	JUAN CARLOS	210	01-Jefe
TORRES	DOMINGO	211	01-Jefe
FANTONE	PEDRO RICARDO	212	01-Jefe
DI ARMA	LUIS	213	01-Jefe
LEDESMA	MARIA DELFINA	214	01-Jefe



**FAMILIAS QUE ACCEDEN AL LIBRE DEUDA SOCIAL**

<u>Apellido(Jefe/Hogar)</u>	<u>Nombre</u>	<u>N.Enc.</u>	<u>Rel.Parental</u>
ANDRADA	JUAN DOMINGO	216	01-Jefe
MILANESIO	RICARDO RAMON	217	01-Jefe
ANTUNEZ	ELSA CATALINA	218	01-Jefe
ZALAZAR	ALICIA ESTHER	219	01-Jefe
GIANFELICE	JOSE	220	01-Jefe
ISLAS	HECTOR OSCAR	221	01-Jefe
CALDERON	JUAN JOSE	222	01-Jefe
ARANDA	ENRIQUE OMAR	223	01-Jefe
CELIS	ANDREA YANINA	224	01-Jefe
SANCHEZ	ROBERTO ADRIAN	225	01-Jefe
GAMBOA	MARGARITA	226	01-Jefe
OTAMENDI	CRISTIAN ENRIQUE	227	01-Jefe
GALEANO	LEOCACIO	228	01-Jefe
CARBALLO	JUAN CARLOS	230	01-Jefe
ALFARO	AGUSTIN	231	01-Jefe
CARO	ERMELINDA	232	01-Jefe
NAVARRETA	ANTONIO ARMANDO	233	01-Jefe
CHORA	CARMEN CECILIA	234	01-Jefe
FLORES	MARIA LAURA	235	01-Jefe
CHORA	OLGA	236	01-Jefe
ALMEYRA	HECTOR LUIS	237	01-Jefe
OLGUIN	CARLOS	238	01-Jefe
FERNANDEZ	ERNESTO	239	01-Jefe
CHORA	JORGE LUIS	240	01-Jefe
LAVALLLEN	DARIO DANIEL	241	01-Jefe
SANCHEZ	LAURA	242	01-Jefe
CHORA	JORGE	243	01-Jefe
OCHOA	ESTELA	244	01-Jefe
ALMEYRA	HECTOR	245	01-Jefe
CHORA	LIDIA	246	01-Jefe
SANCHEZ	MARIA	247	01-Jefe
GONZALES	ODULIA	248	01-Jefe
MARTINEZ	MARIO	249	01-Jefe
MORO	LORENA	250	01-Jefe
SUAREZ MIRTA	MIRTA	251	01-Jefe
VALLEJOS	CARLOS	253	01-Jefe
GAUNA	ROXANA DOMINGA	254	01-Jefe
ALVAREZ	NELSON OSCAR	255	01-Jefe
ALMEYRA	JORGE DANIEL	256	01-Jefe
CHORA	ERNESTO ISMAEL	257	01-Jefe
QUIROGA	AMALIA	258	01-Jefe
HERRERA	MARTA OLGA	259	01-Jefe
BRAVO	RUBEN	260	01-Jefe
GUINAZU	MARIA	261	01-Jefe
AMARO	RUBEN	262	01-Jefe
TRIVINO	JUAN CARLOS	263	01-Jefe
CHORA	ERNESTO CAMILO	264	01-Jefe
MOLINARI	EMILIO HUMBERTO	265	01-Jefe
SANTILLAN	DELFIN ALBERTO	266	01-Jefe
ROSAS	VERONICA CECILIA LUJ	267	01-Jefe
PONCE	GERMAN ANIBAL	268	01-Jefe
PEDRAZA	BALBINA	269	01-Jefe
JUNCO	JUAN CARLOS	271	01-Jefe
SIMONTACHI	SILVIO JAVIER	273	01-Jefe
INDA	MIRTA MABEL	274	01-Jefe
NAVARRETA	JUAN CARLOS	275	01-Jefe
AZCUAGA	CARLOS IVER	276	01-Jefe
CORIA	EXEQUIEL	277	01-Jefe
RUIZ	SERGIO	278	01-Jefe
OGNI	OSCAR ORESTE	279	01-Jefe
ALMADA	MIRTA HAYDEE	280	01-Jefe
PAPAY	JORGE LUIS	281	01-Jefe
ARRIAGUE	INES	282	01-Jefe
CARBALLO	RAMON CLEMENTE	283	01-Jefe
ARANDA	MIGUEL ANGEL	284	01-Jefe
LAVALLLEN	ALFREDO RAUL	285	01-Jefe
SPERANI	GERARDO ROSAMEL	286	01-Jefe
SOLECIO	ADELINA	287	01-Jefe



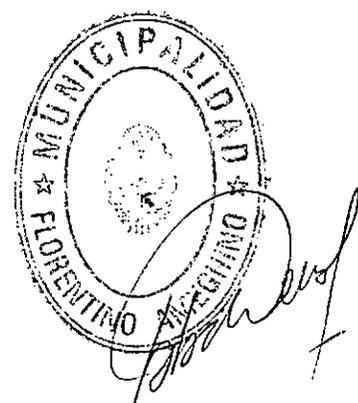
**INFORMACIÓN EN ELABORACIÓN**  
**Familias dentro del Libre Deuda**

Pereyra Mirta Graciela	San Vicente
Cignoli Graciela Eva	Calle 24 e/ 3 y 5
Florinda Rossini	Calle 24
Surubano Mario Alberto	calle 3
Susana Ester Villegas	calle 3
Carmina Ines Luna	calle 40 e/ 9 y 11
Ines Irene Casariego	calle 9 e/ 40 y 42
Ponce Rufino Helman	24 n° 97
Ledesma Carmen Amalia	calle 9
Casajus Susana Edith	36 e/ 13 y 15
Ponce Victor Oscar	calle 9
Gaza Gustavo Ismael	calle 9 y 16
Pineda Delia Leonor	calle 40
Azcona Horacio Dario	calle 1
Giles Nelida	calle 9
Ochoa Jose	Fatima
Faustino Dionisio Diaz	19 e/ 24 y 26
Padin Nely Clide	calle 36
Moreyra Carlos	calle 3
Hernandez Susana	11 e/ 38 y 36
Moreyra Susana Mirta	calle 7
Baiocco Luis Alberto	calle 1 y 26
Ochoa Benicio	calle 9
Pizarro Jorge	calle 11
Sanchez Maria D,	calle 7 bis
Paire Jose Luis	calle 30
Velazques Irma	calle 10 e/ 1 y 3
Ruiz Dora	calle 11
Miranda Lucrecia	fatima
Potes Hilda	calle 36 e/ 3 y 5
Bramajo Juan Carlos	calle 18
Colombo Mario	7 n° 251
Aranda Alejandra	7 n° 959
Favre Marcelo	24 n° 59
Favre carlos	24 n°59
Orobescui Mabel	Barrio el Escondido
Togni Cecilia	calle 11 y 18
Gatica Pablo	11 e/ 24 y 26
Dupuy Franco	11 e/ 26 y 28
Traverso Rosa	calle 36
Torino Magdalena	Plan Abuelos
Muñoz Fernanda	calle 7
Ricardo Bottega	calle 24 N° 55
Alfredo Ledesma	calle 20 N° 369
Lopez Remi Juana	Av. San Martin 1037
Juan Antonio Barbe	11 n° 437
Leguizamón Sebastian	3 N° 985
Helbush Juan Gerardo	calle 30 y 15
Ricardo Barrenechea	calle 3
Garcia Javier Antonio	calle 26 309
Togni Hugo Abel	calle 26 342



Llano Alberto Omar	calle 18 e/ 3 y 5
Claudio Caliani	calle 17
Josefa Toneli	calle 5 y36
Carballido Carlos Dario	Barrio Fonavi

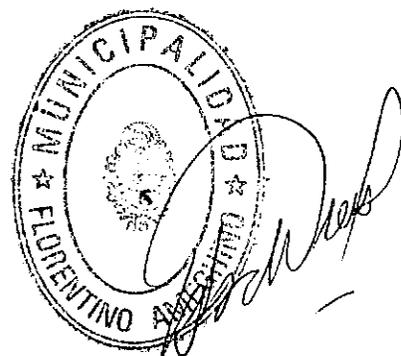
Gonzales Antonio	calle 7 e/ 10 y 12
Jorge Rosas	Calle 9 bis
Leon Noemi	calle 7
Ferreyra Maria Isabel	calle 12
Casajus Dario	San Vicente
Josefina Iriarte	11 e/ 26 y 28
Roldan Arturo Carlos	21 y 26
Maidana Norberto	22 e / 19 y 19 bis
Juan Dechia	19 bis
Eduardo Oscar Vara	3 e/ 22 y 24
Fermin Torres	19 bis
Voto Ana Maria	calle 21
Oviedo Angel	19 entre 22 y 24
Domingo Lovelli	19
Jose maria Chilo	calle 24 e/ 19 y 19 bis
Sergio Espinetti	calle 19 e/ 22 y 24
Victor Jorge Quatrini	40 entre 11 y 13
Emilia Fernandez	19 bis
Modesto Gatica	26 entre 11 y 13
Maria Marta Puley	36 e/ 3y 5
Lezana Angel Osvaldo	30 n° 645
Solecio Pedro	32 n° 695
Lopez Eleuterio	13 n° 406
Luna Daniel Angel	18 n° 170
Luis Guillermo Puley	36 N ° 127
Cardenas Jose antonio	Av. San Martin 321
Gonzales Mirta	calle 9 bis
Bengoa Juan	calle 7 bis
Jorge Ricardo Bertola	Av. San Martin 629
Arsumendi Jose	Av San Martin s/n
Alfredo Triviño	22 y 14
Susana Videla	calle 30
Casildo Reynaldo Videla	13 n° 355
Destefani Hugo	9 n° 336
Gatti Yolanda	11 n° 372
Olivera Alberto Oscar	9 n° 119
Ibañez Mariana	9 n° 119
Leiva Ernesto	36 entre 11 y 13
Barbe Roberto	11 N° 485
Garcio Juan	32 entre 9 y 11
Montes Oscar	13 n° 464
Herrera Juana Ana	Fatima
Oscar Estecho	10 enre 3 y 5
Angela Torino de Pineda	3 s/n
Chora Luis Angel	calle 11



Beliz Walter	42 entre 11 y 13
Jorge llanos	calle 9 n° 145
Carballido Carlos	42 entre 5 y 7
Reynaldo Molina	38 entre 7 y 9
Abilio Julian Vifolo	13 y 38
Susana Mabel Damilano	7 n° 19
Ramona Luna	38 entre 11 y 13
Norma Contreras	20 entre 5 y 7

**Familias que no cumplen con el Libre Deuda**

Epelde Sandra	13 entre 30 y 32
Ana Aguilera	calle11
Triviño Maria Luisa	San Vicente
Perez Rosa de Vicente	Calle 11
Bravo jorge	Fatima
Bravo Ruben	34 entre 7 y 5
Fabre Alejandro	24 n° 259
Jorge Daneil Darreau	3 entre 38 y 40
Toledo Gabriel	calle 42





Municipalidad de Florentino Ameghino  
Calle 7 N° 668. Ameghino. Buenos Aires. Argentina.

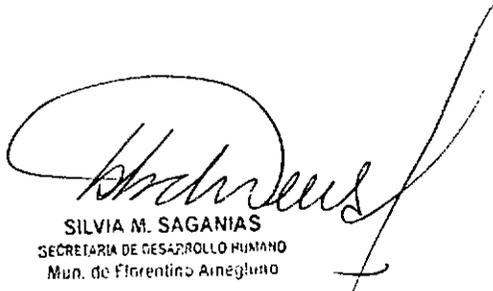
Enmarcados en el Programa Libre Deuda Social, el Municipio de Florentino Ameghino, ha desarrollado otros subprogramas todos orientados a la promoción y protección de los derechos de distintos sectores sociales de nuestra comunidad.

En este sentido, y en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se ha comenzado con una campaña intensiva de otorgamiento de pensiones graciables a la vejez, la discapacidad y a las madres de 7 hijos. Asegurando así el acceso a este derecho indispensable para la inclusión de este sector de nuestra población.

Asimismo, se ha logrado la firma de convenio para la construcción en el año 2007 en nuestra ciudad de un CIC( Centro Integrador Comunitario) lugar destinado al desarrollo de programas sociales de todo tipo que hace hincapié en la prevención y promoción de derechos.

Por otra parte, y a partir de la presentación de nuestro programa ante el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires, se ha firmado convenio para la subvención de un equipo interdisciplinario que abordará la problemática de los niños y adolescentes de nuestra comunidad, denominado Servicio Local de Minoridad y que actuará en el marco de la nueva ley del niño.

A raíz de la implementación de los programas de salud que prevé nuestro Plan Integral de Desarrollo para el Libre Deuda Social, nuestro municipio integra como miembro adherente la Red Argentina de Municipios Saludables.



SILVIA M. SAGANIAS  
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO  
Mun. de Florentino Ameghino



## **Apreciaciones Finales**



## **Apreciaciones Finales.**

El momento político-institucional en el municipio de Florentino Ameghino presenta un escenario de oportunidad, tanto en la construcción de conocimiento confiable y actualizado acerca de las principales variables del desarrollo humano como para la puesta en marcha de políticas públicas.

Desde la constatación que las agendas del gobierno local instalan lo social en un lugar primordial, es posible pensar que se transita por un momento propicio para encontrar el sentido del desarrollo que pone al hombre y la promoción plena de sus condiciones de vida en el centro de la escena.

En este sentido consideramos que la elaboración y sistematización de la información sobre las condiciones de vida de la población en datos, cifras e indicadores, permiten cuantificar los efectos de las políticas públicas en el Distrito de Florentino Ameghino.

El marco conceptual, ideológico y metodológico presente en el Libre Deuda Social va orientando una dirección que requiere como insumo y al mismo tiempo plantea como meta la elaboración del sentido de pertenencia comunitario.

### *El Libre Deuda como estrategia de inclusión*

La apropiación de los servicios por parte de los vecinos y del uso de las redes preventivo – asistenciales, se constituyen en fundamento de un sistema de vida moderno con un gobierno que muestra transparencia en sus acciones, permitiendo la participación de la ciudadanía. Las competencias de la Mesa de Concertación, como referente de asociatividad comunitaria, se orientan a la organización y gestión de servicios sociales, ejecución y desarrollo, detección de necesidades, programación y coordinación. En esta concepción encuentra su marco el Libre Deuda Social, y se proyecta hacia la promoción y desarrollo

de la sociedad civil, en cuyo proceso el fortalecimiento del tercer sector es estratégico.

Estos procesos descritos:

- De la contención y asistencia de las situaciones de exclusión.
- De la atención y monitoreo en situaciones de vulnerabilidad.
- De la información y capacitación en políticas de inclusión.
- De las políticas participativas en la construcción de ciudadanía.

Permiten pensar, que el trabajo en red que se lleva adelante, la Mesa de Concertación que participa de la elaboración de proyectos y certifica el Libre Deuda Social, son señales de desarrollo social, que se materializa como proyecto compartido por toda la ciudadanía, participando activamente de las políticas públicas.

Un componente necesario en esta iniciativa de desarrollo local, son los factores **intangibles** que resultan de la concertación estratégica de los actores locales:

- Liderazgo capacitado, con vocación para convocar y movilizar a los diferentes actores sociales, instrumentado para intermediar con el Estado
- La elaboración y apropiación de una imagen activa de la comunidad y su territorio.
- Diagnostico local de las fortalezas y debilidades, así como de las oportunidades y amenazas, que permitan tomar decisiones y orientaciones, junto al diseño de objetivos y políticas concensuadas.
- Permanente promoción de Capital Social.
- Conocimiento del mercado de trabajo local y regional y de las relaciones entre la capacitación, el empleo, el desarrollo empresarial y el perfil productivo del territorio.
- Promover la sensibilidad sobre la importancia de los factores culturales, los espacios para desarrollar la creatividad.

El desafío emprendido por el Municipio, colabora en el proceso de adaptación de las instituciones que asumen estas responsabilidades, alentando la construcción de un entorno favorable e innovador.

En este contexto político, económico, social y territorial es que desarrollamos las tareas propuestas en este proyecto, proponiéndonos como equipo de trabajo interdisciplinario, conocer la realidad de Florentino Ameghino, consustanciarnos con las políticas que ejecuta el Municipio, colaborar con iniciativas viables que produzca en los actores locales participantes, adhesión y valoración del trabajo propuesto.

Como producto de las intervenciones del Plan Integral para la implementación del programa “Libre Deuda Social” señalamos la continuidad de las líneas de acción propuestas, la actualización permanente de la información de las familias que a partir del trabajo conjunto van superando sus obstáculos, la capacitación continua de los empleados Municipales, funcionarios, docentes y colaboradores. Se mantiene la articulación de la red preventivo – asistencial, ampliando sus componentes con propuestas Provinciales y Nacionales.

Por otra parte, esperamos contribuir al debate de las políticas que expandan las libertades sustantivas de la sociedad, a partir de un aporte local al nuevo enfoque del desarrollo.

Partimos de una conceptualización teórica, trabajamos para la inclusión y apoyamos y reforzamos la gestión pública para lograr un distrito libre de deuda social.